

Administración internacional del Río Uruguay: experiencia compartida en el manejo del recurso hídrico

WATER AND CLIMATE – MEETING OF
THE GREAT RIVERS OF THE WORLD
Roma, Italia. Octubre 2017.



Monitoreo

1987-1990: Programa de Calidad de las Aguas y Control de la contaminación del Río Uruguay (PROCON I)

1991-1993: PROCON II

1998-2000: Programa de evaluación de efluentes industriales

2001-2005: PROCON y Puntos críticos

2010-2017: Monitoreo conjunto del Río Uruguay



Comité Científico

- UPM (ex Botnia) y suspensión de campañas PROCON.
- Sentencia de la Corte Internacional de Justicia el 20 de abril de 2010 en La Haya.
- En las reuniones en Anchorena (ROU) y Olivos (RA), se acordaron las directivas para el monitoreo conjunto del Río Uruguay mediante el Acuerdo por Canje de Notas del 30 de Agosto de 2010.
 - Planta UPM (ex Botnia).
 - Río Gualeguaychú.
 - Río Uruguay en zona de influencia.
- El Comité Científico adoptó los planes específicos de monitoreo (rubricado por cancilleres)

Política Ambiental

- Anuncios conjuntos de los presidentes Macri y Tabaré Vázquez (07 de enero de 2016).
 - Entendimiento para avanzar “en un monitoreo medioambiental de nuestros ríos y espacios comunes”.
 - Creación de un laboratorio de control medioambiental binacional.

Monitoreo

Monitoreo Ingreso al tramo compartido (Monte Caseros-Bella Unión)

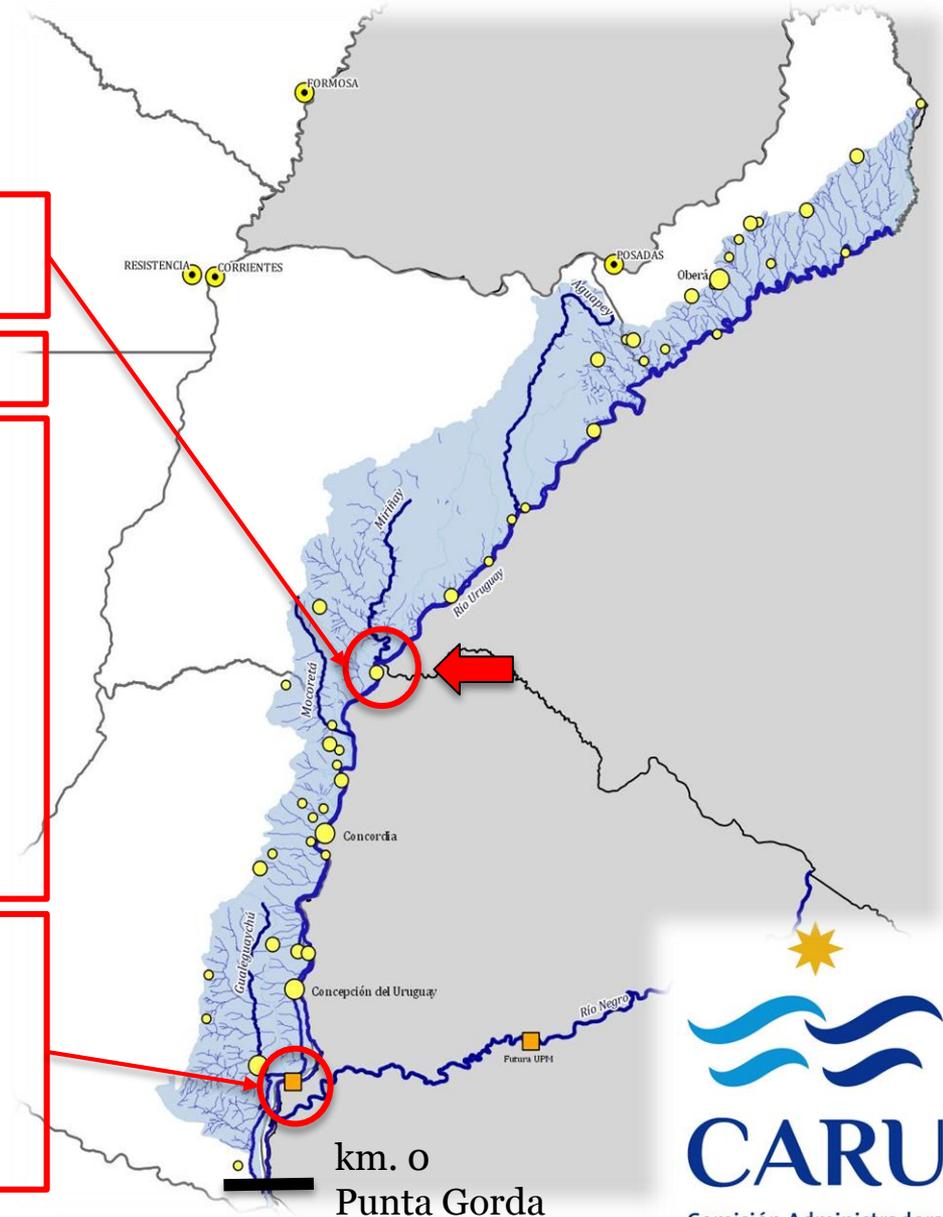
Monitoreo de playas

Monitoreo Integral

- Todo el tramo compartido desde Monte Caseros-Bella Unión hasta el km. 0.
- Publicación de informes de monitoreo.
- Plan Inicial de Monitoreo Integral.
- Plan de monitoreo de centros urbanos.

Planes específicos:

- ◆ UPM (ex-Botnia)
- ◆ Desembocadura Río Guaqueguaychú
- ◆ Río Uruguay en zona de influencia de UPM (ex-Botnia) y Río Guaqueguaychú.



Laboratorio Binacional

- Laboratorio ambiental certificado y de referencia regional e internacional.
- Perfil ambiental especializado en el ecosistemas acuáticos.
- Colaboración y soporte de demandas analíticas de otros organismos.
- Convocatoria a concurso internacional de anteproyectos – 02/18

Áreas analíticas

- Bacteriología
- Hidrobiología
- Bentos y peces
- Plancton
- Genética
- Ecotoxicología

Actualización del Digesto

- Promover la armonización de los estándares y normativas vigentes sobre aprovechamiento y uso del río Uruguay.
 - Grupos de trabajo compuestos por profesionales del Comité Científico, equipo de apoyo, Secretaría Técnica de CARU y asesores externos.
 - Protocolo de lineamientos en base a la normativa internacional y nacional de los estados parte.
 - Máximo nivel de protección de la vida acuática.
 - Definición de valores con efecto agudo y crónico.
 - Concepto de valores generales y sitio específico.

MUCHAS GRACIAS



Teléfonos: 00598-4722-5400/5500
Telefax: 00598-4722-6786
info@caru.org.uy / info@caru.org.ar

